



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO II PREMIO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

Convocado el segundo Premio Nacional de Derecho Sanitario patrocinado por la Fundación A.M.A. y la Fundación de Lorenzo convocado a través de la Asociación Española de Derecho Sanitario, destinado a premiar los estudios de investigación que aborden temas relacionados con el Derecho Sanitario (Derecho, Sanidad-Salud).

Requisitos Solicitantes: Personas con un interés concreto en las cuestiones relacionadas con el Derecho Sanitario y con la salud y su protección en relación con las normas jurídicas, vinculadas profesionalmente al Derecho, a la asistencia sanitaria y a la población, y la protección de la Salud, cualquiera que sea su nacionalidad y que presenten estudios de investigación y análisis valorativo sobre el Derecho Sanitario, originales, inéditos y escritos en castellano.

Criterios de evaluación:

- Nivel científico
- Originalidad de los planteamientos
- Utilidad técnica

Tramitación Solicitudes: Remitir originales a:

Asociación Española de Derecho Sanitario
Calle Velásquez, 124, 28006, Madrid (España)

Cada estudio irá firmado con seudónimo.

Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Cuantía: 12.000 €.

Plazo Presentación Solicitudes: 30 de septiembre de 2014.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)